

Acta Sesión del Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente
Lunes, 4 de abril de 2016

Siendo las 15:30 horas del día lunes 4 de abril de 2016, según citación, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro del Medio Ambiente Subrogante, señor Marcelo Mena Carrasco, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Alicia Esparza Méndez
2. Guillermo Espinoza González
3. Gonzalo Gutiérrez Gallardo
4. Susana Jiménez Schuster
5. Paulina Riquelme Pallamar

Tema en tabla: Anteproyecto Plan de Prevención y de Descontaminación de la Región Metropolitana, “Santiago Respira”, continuación de la sesión anterior de fecha 29 de marzo de 2016.

El Ministro (S) saluda a los presentes y señala que en esta sesión se terminará la presentación, debate y opinión sobre el anteproyecto de plan de prevención y de descontaminación de la Región Metropolitana, “Santiago Respira”. Presenta al SEREMI del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, señor Jorge Canals, al Jefe del Departamento de Planes, señor Roberto Martínez y al profesional de la SEREMI, señor Cristián Tolvett.

El señor Martínez continúa con la presentación del plan y se refiere en particular a las medidas previstas para el sector industrial.

La consejera señora Riquelme consulta por el sistema de compensación de emisiones previsto en el plan, si es necesario certificar las equivalencias entre contaminantes y si la tabla de equivalencia ha sido revisada por una institución académica.

El Ministro (S) aclara el origen del sistema de equivalencias para compensar y señala que no ha sido revisada por una institución académica.

La consejera señora Jiménez cree que la proposición de equivalencias para la compensación de contaminantes es relevante e introduce mayor flexibilidad y eficiencia al sistema de

compensación. Para ello se requiere un análisis riguroso y objetivo de los factores de equivalencia.

La consejera señora Riquelme señala que la propuesta de equivalencias debiera utilizarse también para definir los grandes establecimientos que regula el plan.

La consejera señora Jiménez apoya lo señalado por la consejera Riquelme, pues considera que con las equivalencias se podrá definir correctamente a los grandes establecimientos, logrando así focalizar el esfuerzo en los mayores emisores globales, con independencia del contaminante.

La consejera señora Esparza, consulta por la obligación de instalar biodigestores en caso de emisión de amoníaco, y si la medida se vincula con un máximo de emisión.

El señor Martínez responde que la propuesta es que la exigencia quede asociada al número de cerdos del plantel.

El consejero señor Espinoza manifiesta su preocupación por la posibilidad que los proyectos de cerdos fraccionen los proyectos para eludir la medida. También expresa su preocupación por la situación de la medida relativa a aumentar la exigencia sobre NOx, que considera difícil de cumplir por la industria. Plantea que el plan no debiera proponerse medidas que no se podrán aplicar en la práctica.

La consejera señora Riquelme, pide se explique el nuevo diseño del sistema de compensación de emisiones.

El señor Martínez lo explica brevemente.

La consejera señora Riquelme señala que le preocupa el criterio de la permanencia exigido en la compensación, si se considera que toda fuente es finita.

El señor Tolvett explica el concepto consultado, relativo al artículo 63 del anteproyecto. La consejera señora Riquelme solicita se incluya una explicación del concepto o un ejemplo para su mejor comprensión.

El consejero señor Espinoza cuestiona que la obligación de compensar emisiones sea sólo para los proyectos que ingresan al SEIA, pues considera que hay muchos proyectos chicos relevantes en materia de contaminación.

El Ministro (S) explica los objetivos del sistema de compensación de emisiones y señala que el ideal es contar a futuro con un fondo de compensación de emisiones.

La consejera señora Riquelme consulta si se está trabajando en dicho fondo de compensación.

El señor Tolvett aclara que existen ideas a desarrollar.

El Ministro (S) se refiere a la importancia de utilizar el “techo verde” como mecanismo de compensación.

El consejero señor Espinoza señala que le parece interesante plantear una equivalencia por hectárea de techo verde. Propone también que la compensación por reforestación pueda ser mediante la mantención de espacios eriazos, pues Santiago va a crecer y sólo mantener “área verde” por “área verde” no cumpliría el requisito de la adicionalidad.

El consejero señor Gutierrez propone opinar sobre el crecimiento de la ciudad si es que es un factor relevante en el problema de la contaminación.

El Ministro (S) señala que el plan de descontaminación no puede intervenir en los instrumentos de planificación que están a cargo del modelo de crecimiento de la ciudad, por expansión o densificación.

El consejero señor Gutierrez consulta por la instancia en que se puede debatir el tema del crecimiento de la ciudad.

El Ministro (S) señala que corresponde a la evaluación estratégica evaluar el tema desde el punto de vista ambiental. Menciona un estudio, apoyado por la OCDE, sobre el impacto del crecimiento de la ciudad de Santiago en el aumento de las emisiones.

El consejero señor Espinoza indica que el plan puede dar orientaciones relevantes en el asunto, como la propuesta de techos verdes o la obligación de mantener ciertas áreas verdes, lo que el plan regulador respectivo debiera tener en cuenta.

La consejera señora Riquelme propone que se incluya la posibilidad de compensar emisiones mediante la obligación de mantener áreas verdes de lugares o comunas con menos recursos.

La consejera señora Esparza, menciona la importancia del tipo de árbol con el que se compense, pues debe evitarse causar otros problemas, como los de salud o los causados por las raíces de los árboles, etc.

El consejero señor Espinoza coincide con lo señalado y menciona que si los arboles dañan el pavimento o el cableado, no serán útiles en el largo plazo.

La consejera señora Jiménez consulta por las medidas relativas a ciclovía dado que los incentivos al uso de bicicletas son en realidad parte del PPDA actualmente vigente, que ya contempla que se construyan 690 km. de ciclovías en la Región Metropolitana.

El señor Martínez señala que el plan contempla sumar kilómetros de ciclovía, lo que corresponde es cumplir las exigencias vigentes

La consejera señora Riquelme propone que se estimen las emisiones que pudieran estar aportando las ciclovías, pues podrían aumentar la congestión vehicular.

La consejera señora Jiménez consulta por el posible aporte de los vertederos ilegales que queman desechos y si se contempla algún plan respecto de ellos.

El señor Canals explica que se está estudiando el tema y menciona la ley sobre transporte ilegal basura.

El Ministro (S) indica que el plan considera realizar un estudio sobre fuentes varias de contaminación, como las quemas ilegales.

La consejera señora Jiménez se refiere al Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del plan y cree que hay supuestos que pueden distorsionar los valores. Solicita un análisis de sensibilidad para fortalecer los resultados del instrumento. Solicita también, que se efectúe una reunión especial para analizar los resultados del AGIES y señala que se debiera presentar un análisis detallado por medida.

La consejera señora Riquelme sugiere hacer una evaluación de desempeño del plan, para determinar que funcionó y que no, que fue sobrestimado o subestimado, etc. Señala que las grandes fuentes ya están controladas, en cambio las pequeñas que no entran al SEIA no están reguladas y por lo tanto no han hecho esfuerzos para descontaminar, lo que le parece es un incentivo incorrecto desde el punto de vista de las políticas públicas. Debe analizarse el aporte de estas fuentes, pues no se puede seguir apretando a la industria y al transporte cuando puede haber fuentes no reguladas cuyo aporte se desconoce.

El Ministro (S) pide la opinión del Consejo Consultivo sobre el plan de prevención y descontaminación en consulta y el Consejo decide por la unanimidad de sus miembros, tener por opinión del mismo las observaciones y opiniones vertidas durante la sesión (Acuerdo N°3/2016).

Siendo las 16:40 se cierre la sesión.



Marcelo Mena Carrasco
Ministro del Medio Ambiente Subrogante

Alicia Esparza Méndez
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

Guillermo Espinoza González
Representante de la Presidenta de la República.

Gonzalo Gutiérrez Gallardo
Representante de los Trabajadores

Susana Jiménez Schuster
Representante de los centros académicos independientes.

Paulina Riquelme Pallamar
Representante del empresariado
Secretaria del Consejo.

